



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por DAVILA
TAVARA Nataly Eleny FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Cajamarca
2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2021 12:42:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Santiago De Surco, 31 de Agosto del 2021

OFICIO N° D000114-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a):

HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a observaciones de 01 Alerta, CASO N° 171-2021-CTVC/CAJ..

Referencia : INFORME N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS (26AGO2021)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social durante las cuales han identificado puntos críticos.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Atentamente,

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaen, 24 de Agosto del 2021

INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-DDB

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a Alerta presentada por el CTVC, CASO N° 171-2021-CTVC/CAJ.

Referencia : OFICIO N° 124-2021-CTVC/CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Jaen, 24 de agosto de 2021

I. ANTECEDENTES.

Con fecha 20 de Agosto 2021, el CTT hace de conocimiento a través del correo electrónico el caso de alerta referido a la gestión del servicio alimentario en la institución educativa que a continuación se detallan:

1.1. DATOS DE LOS CAE INVOLUCRADOS:

Institución Educativa	16445
Código Modular	0403543
CAE Modalidad	Productos.
Dirección	CALLE 28 DE JULIO - SANTA
Distrito	SACILIA
Provincia	Cutervo
Usuarios	59
Presidente del CAE	Segundo Valerio Salazar Cardozo
Turno	Mañana

II. ANALISIS

Luego de recibir el oficio de alerta del CTVC, se manifiesta que las coordinaciones, asistencias técnicas remotas, consultas y/o dudas se han realizado con el director y presidente del CAE profesor SEGUNDO VALERIO SALZAR CARDOZO responsable de la I.E identificado con DNI N° 27742558, que en forma remota envió la documentación solicitada.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Nº	Problemática Suscitada (CTVC)	Respuestas y/o Acciones del PNAEQW
1	1.1.-El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados. 1.2.-NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	En el mes de MARZO se brindó asistencia técnica remota al presidente del CAE director SEGUNDO VALERIO SALZAR CARDOZO, en el tema de ACTUALIZACION DE USUARIOS, el día 14 de Marzo, mediante mensaje al WhatsApp hizo el envío de la actualización de usuarios (declaración jurada) en la que manifiesta contar con 62 usuarios matriculados, es decir que estaba pidiendo un incremento, ya que el programa lo atiende por 59 usuarios. Dichos documentos fueron emitidos vía SGD INFORME N°D00003-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-DDB con fecha 22 de marzo del 2021. El día 30 de julio se realizó supervicon presencial en dicha Institución Educativa, a la cual se brindó Asistencia técnica En relación a este punto, debido a que la Institución Educativa está recibiendo productos por 59 usuarios, no es posible que cada canasta contenga la misma cantidad de alimentos, se le brindó asistencia técnica al CAE sobre la organización de canastas de manera equitativa, de tal manera que cada canasta contenga los alimentos necesarios para los usuarios, dando cumplimiento a la RDE 145-2021. Durante la supervisión CAE manifestó que en cada entrega que se ha realizado, el armado de canastas de manera equitativa para todos los niños y niñas matriculados

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 Hasta el momento se está a la espera por parte del PNAEQW, SE REALICE LA ACTUALIZACION DE USUARIO.
- 3.2 Se ha realizado Asistencia Técnica sobre el armado de canastas de los alimentos de manera equitativa para los usuarios matriculados en la institución educativa, en cada una de las entregas que ha realizado el PNAEQW

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Hacer llegar el presente informe al CTT para el descargo correspondiente ante el CTVC y la USME del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Se adjunta:

- Actualizaciones de usuarios presentado por el director SEGUNDO VALERIO SALAZAR CARDOZO
- Acta de supervicon del servicio alimentario
- Panel fotográfico

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS PRESENTADA POR PARTE DEL DIRECTOR

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**SOLICITO: ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS
COMO BENEFICIARIOS DEL PNAE QW.**

SEÑOR: ING. NATALY ELENY DAVILA TAVARA,
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Yo, SEGUNDO VALERIO SALAZAR CARDOZO con D.N.I.27742558,
desempeñándome como Director/ Coordinador (en el caso de PRONOEI) de la IE. N°
16445, La Sacilia, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que conociendo las responsabilidades que se debe asumir al solicitar la ACTUALIZACIÓN
del número de usuarios, es que solicito la AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN de raciones otorgadas por
el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, de 59 a 62 ALUMNOS para el
presente año escolar. Los datos de mi institución educativa son:

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IEE	NIVEL	TOTAL DEL NÚMERO DE NIÑAS DE LOS DIFERENTES GRADOS	TOTAL DEL NÚMERO DE NIÑOS DE LOS DIFERENTES GRADOS	TOTAL DE ALUMNOS DEBIDAMENTE MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Cutervo	Toribio Casanova	La Sacilia	0403543	16445	primaria	26	36	62

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente
documento en coordinación con un miembro del CAE y la autoridad local en la ciudad de La
Sacilia, a los 16 días del mes de marzo; 2021.

NOMBRE DEL DIRECTOR : SEGUNDO VALERIO SALAZAR CARDOZO

DNI : 27742558

FIRMA Y SELLO :

NOMBRE DEL MIEMBRO DEL CAE : SAIDA BAUTISTA NAVARRO

DNI : 76505802

FIRMA :

NOMBRE DE LA AUTORIDAD LOCAL : ROSA GUTIERREZ OBLITAS

DNI : 40697211

FIRMA Y SELLO :



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SUPERVISON DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEW-USME-FOR					
Versión N°		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 3					
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		NÚMERO		CÓDIGO		SUPERVISIÓN REGULAR		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA					
0403547		0		000		1		0					
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA													
DEPARTAMENTO		Cusco		CENTRO POBLADO		Sag. 02							
PROVINCIA		Cusco		NOMBRE DE LA IE		N° 1645							
DISTRITO		Cusco		DIRECCIÓN DE LA IE		Sag. 02							
CÓDIGO				NÚMERO DE INSCRIPCIÓN									
Representante PRACIOW		D. José M. Díaz Salazar		4600226									
Representante del CAE		Volante Salazar		27342558									
Representante del CAE		May Collo-Carmona		41370253									
Autoridad Local / Autoridad nacional													
Autoridad Local / Autoridad nacional													
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN													
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA									
DÍA		MES		INICIO		FINAL		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)	
30		06		11:28		12:39		1		2		3	
A. SUPERVISIÓN REGULAR													
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO													
PRODUCTOS					RACIONES								
1. No hubo clases en la IE					1. Proveedor no entregó raciones								
2. Se evaluaron los productos					2. No hubo clases en la IE								
3. El proveedor no entregó productos					3. Otro: <i>Expediente</i>								
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario					4. Asistencia Técnica								
5. Otro: <i>Expediente</i>					5. No Aplica								
6. Asistencia Técnica													
7. No Aplica													
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que los niños (as) inician el consumo de los alimentos			
Desayuno		Desayuno		Desayuno? Almuerzo? Cena?		Desayuno Almuerzo Cena?		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena			
1		1		2 3		1 2 3		1 2 3		1 2 3			
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA													
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO													
2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:													
Recepción													
Preparación													
Servido													
Distribución													
Almacenamiento													
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA													
Especificar la Asistencia Técnica													
Asistencia Técnica													
(1) Conformación y actualización manifiesto del CAE													
(2) BPSM													
(3) BPSAL													
(4) Entrenamiento por transmisión alimentaria													
(5) Hábitos alimentarios saludables													
(6) Diversificación alimentación/consumo saludable (Solo con Regular)													
de													



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME- FOR
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (ver sig. reglas)	Se les entregó desayuno por el centro a todos los niños matriculados				
(8) Eliminación de los residuos sólidos					
(9) Actualización de usuarios	Duchas Presento Acto de recepción de usuarios				
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario					
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta					
(12) Sobre stock de alimentos					
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600					
(14) Actores sociales					
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)					
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción					
(17) Control de plagas					
(18) Medidas de prevención COVID-19	Cumplir con los medidas Prevenc. 63				
(19) Otros					

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AJ	CP	LP
2	Cumplir con la BPM	X		
3	Cumplir con la BPAL	X		
4	Cumplir con distribución por niño matriculado	X		

AJ: ACCIÓN INMEDIATA (dentro de las 24 horas, previa verificación del cumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PLAZO (a partir del octavo día)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se les entregó desayuno con Rs. 033-2010. Se les entregó desayuno con el protocolo en 2 días de entrega. Se les entregó desayuno con el protocolo en 2 días de entrega. Se les entregó desayuno con el protocolo en 2 días de entrega.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME- FOR-....
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3
La autoridad no puede estar presente en otras ocupaciones.				
Se le indicó cumplir con la distribución por niño matriculado y de manera equitativa dando cumplimiento a la RDE-145-2021.				
El CAE manifestó:				
- cumplir con lo acordado.				
- Que en todas las entregas se ha realizado el armado de comensales de forma equitativa entre todos los niños y niñas matriculados.				
Siendo las horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los)				
Sr(s): <u>Valerio Salazar Arango</u> en calidad de				
<u>Presidente</u> teléfono <u>948 228 185</u> y por el PNAE Qali Warma el(los)				
Sr(s): <u>Diana Ang Beebe</u>				
Siendo las <u>12:39</u> horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE				
REPRESENTANTE DEL PNAEW		PRESIDENTE DEL CAE		
Nombres y Apellidos: <u>Diana Ang Beebe</u>		Nombres y Apellidos: <u>Valerio Salazar Arango</u>		
DNI: <u>46002265</u>		DNI:		
REPRESENTANTE DEL CAE		AUTORIDAD LOCAL		
Nombres y Apellidos: <u>Mary Gollozo Correo</u>		Nombres y Apellidos:		
DNI: <u>41770753</u>		DNI:		
ACTOR SOCIAL		ACTOR SOCIAL		
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:		
DNI:		DNI:		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PANEL FOTOGRAFICO

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTE A LA QUINTA ENTREGA EN LA INSTITUCION
EDUCATIVA N°16445





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por MENDOZA
SECLEN Juan De Dios FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2021 18:40:36 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaen, 26 de Agosto del 2021

INFORME N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a observaciones de 01 Alerta, CASO N° 171-2021-CTVC/CAJ..

Referencia : a) Oficio N° 124-2021-CTVC-CAJAMARCA
b) Informe N°D00020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-DDB

Fecha Elaboración: Jaen, 26 de agosto de 2021

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó el caso N° 171-2021-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en la I.E, que se detalla:

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Institución Educativa	16445
Código Modular	0403543
CAE Modalidad	Productos.
N° de Usuarios	59
Dirección	Calle 28 de Julio – La Sacilia.
Presidente del CAE	Segundo Valerio Salazar Cardozo
D.N.I. N°	27742558
Turno	Mañana

1.2. Datos del Proveedor involucrado

Proveedor:	CONSORCIO NEWGUER EIRL
Representante Legal	EDIN JHOEL GUEVARA GUEVARA
RUC N°:	20603690916
Dirección:	SECTOR AROMOS BAJO AVENIDA A805 MARIANO MELGAR Y AV A,JAEN-CAJAMARCA
DNI N°:	76371367
Celular:	978998920
Items Adjudicados	SANTO TOMAS, LA COIPA

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

**III. OBJETO**

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 171-2021-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Luego de recibir el oficio de alerta del CTVC, se coordinó con la MGL responsable de la ruta, para que de manera remota se comunique con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita realizada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
Caso N° 171-2021- CTVC-CAJ I.E. 16445	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	Desde el mes de MARZO la MGL brindó asistencia técnica remota al presidente del CAE SEGUNDO VALERIO SALZAR CARDOZO, también en el tema de ACTUALIZACION DE USUARIOS, el día 14 de Marzo 2021, mediante mensaje al WhatsApp se recibió la solicitud de actualización de usuarios (Declaración Jurada) en la que manifiesta contar con 62 usuarios matriculados, es decir estaba pidiendo un incremento de 03 usuarios, ya que el programa lo atiende por 59 usuarios. Dichos documentos fueron emitidos vía SGD INFORME N°D00003-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-DDB del 22 de marzo 2021, así mismo ya fueron ingresados al Sistema Integrado de GO. El día 30 de Julio se realizó supervisión presencial en dicha Institución Educativa, a la cual se brindó Asistencia técnica.
	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	En relación a este punto, debido a que la Institución Educativa está recibiendo productos por 59 usuarios, las cuales se redistribuyen entre los 62 usuarios, no es posible que cada canasta contenga la misma cantidad de alimentos. Al respecto se brindó asistencia técnica al CAE sobre la organización de canastas de manera equitativa, de tal manera que cada canasta contenga alimentos necesarios para los usuarios. El CAE manifestó que en cada entrega se realiza el armado de canastas de manera equitativa de tal manera que todos los alimentos sean repartidos entre todos los niños y niñas matriculados a la fecha.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. La Unidad Territorial Cajamarca 2 cumplió con brindar asistencia técnica remota, además culminó la actualización de usuarios en el SIGO, de todas las II.EE que solicitaron formalmente el incremento del número de usuarios, estando a la espera de la aprobación de incremento de presupuesto a través de una nueva Resolución de Dirección Ejecutiva.
- 5.2. La MGL responsable de esta ruta continuará asistiendo técnicamente al CAE y realizará seguimiento continuo al CAE para el cumplimiento de la distribución de raciones a todos los alumnos matriculados oficialmente en la I.E. N° 16445.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento a la información solicitada, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,